

MEMORIA: PROGRAMA CASA CARRILES

AÑO: 2025

Nombre de la actividad: CASA CARRILES

Lugar de realización: VIVIENDA TUTELADA DE CARRILES SITUADA EN EL MUNICIPIO DE ARMUÑA DEL ALMANZORA (Almería)

Responsable: JOSE ANTONIO ANTOLIN CRUZ

I. INTRODUCCIÓN

La vida independiente para personas con discapacidad intelectual es un derecho fundamental que les permite tomar decisiones sobre su propia existencia y participar activamente en la vida de su comunidad. Con el programa **CASA CARRILES**, este año 2025, tiene prevista la apertura una vivienda tutelada de vida independiente dónde se busca tener un nivel más de autonomía en una vivienda compartida. Teniendo en cuenta las características y necesidades de los usuarios que residirán en esta vivienda se dará el apoyo e instrucciones necesarias para que su vida sea lo más independiente y así poder, **mejorar su calidad de vida**.

La finalidad de este programa, especialmente en la apertura de la nueva vivienda, ha sido ofrecer a los chicos/as una vida independiente donde el apoyo de un profesional sea en momentos puntuales.

Se le ofrecerá una vivienda compartida de cuatro habitaciones dobles, cuatro cuartos de baños, dos de ellos adaptados, un hall recepción, un office, una zona lavandería y almacén, una sala de estar - comedor y una sala de taller y ajuste.

II. DESCRIPCIÓN DE LOS USUARIOS

Los usuarios/as que participarán en el programa CASA CARRILES serán personas adultas con discapacidad intelectual.

La vivienda tiene cabida para un total de 8 personas. Las habitaciones estarán divididas por sexo y una opcional, con los permisos y autorizaciones pertinentes para la intimidad de la vida en pareja.

Residirán los 365 días del año, 24 horas al día

Las circunstancias de las familias y de la propia persona con discapacidad están en constante cambio, y el apoyo que en un momento pudo ser suficiente, probablemente requiera modificaciones, sumado al envejecimiento de los familiares y las nuevas necesidades que por edad y circunstancias sobrevenidas, favorece la posibilidad de elección de un nuevo recurso que mejore su calidad de vida de las personas y la de sus familiares al estar

constatar que estarán en un entorno protegido, seguro, que les generará bienestar emocional y psicológico.

Por ello, con este programa CASA CARRILES se da cobertura a las necesidades y demandas de las personas adultas con discapacidad de la Comarca del Almanzora y provincia de Almería que ha recibido la entidad, y que serán acompañados en todo momento por los profesionales que le vienen atendiendo durante años en nuestros servicios, una confianza y seguridad transmitida que favorece y mucho, la transición, los nuevos cambios y comienzos de una nueva etapa de sus vidas.

III. OBJETIVOS

Los objetivos de CASA CARRILES para la mejora de su calidad vida son:

- Desarrollar la capacidad para tomar decisiones sobre la propia vida.
- Adquirir habilidades y mecanismos básicos de autonomía en las tareas domésticas del hogar.
- Aprender y fomentar las habilidades financieras de cada uno.
- Conocer y cumplir con las responsabilidades.
- Mostrar y desarrollar las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria.
- Mantener correctamente hábitos de higiene.

- Alcanzar hábitos y actitudes en torno a la salud y a la seguridad personal.
- Expresar sentimientos, deseos, necesidades, preferencias e inquietudes.
- Potenciar las relaciones interpersonales entre ellos y aumentar su integración social con el entorno.
- Solventar posibles conflictos para que no afecten a una correcta convivencia dentro y fuera de la vivienda.
- Fomentar la participación en actividades comunitarias y sociales.
- Hacer uso del transporte público.

IV. METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES

Para la consecución de los objetivos marcados se llevará a cabo una metodología centrada en la persona, donde la persona es la protagonista de su vida. Además de ser flexible, adaptando y respetando la idiosincrasia de cada usuario.

De manera constante, se fomentará su autonomía trabajando de manera directiva para que ellos mismos sean los que lleven a cabo la participación de la vivienda, además de sus propias acciones y decisiones.

El profesional responsable de CASA CARRILES será la de ofrecer ayuda y orientación en situaciones cotidianas.

Mediante instrucciones, el profesional se encargará de establecer las rutinas grupales e individualizadas, respetando los ritmos y tiempos de aprendizaje de cada uno de los usuario/as.

El funcionamiento de la CASA será:

1. Cada uno se levantará con su despertador, según la hora a la que tienen que salir a su trabajo/centro.
2. Cada lunes se realizará una asamblea para organizar las tareas que vaya a realizar cada compañero, las salidas a comprar y tener en cuenta si hay algún evento excepcional.
3. Después de talleres se realizarán las tareas de equipo y con el profesional se realizarán las tareas individuales, así como, la aprobación de la lista de compra para salir a comprar.
4. Después de cada tarea, dispondrán de tiempo libre hasta la hora de dormir. Donde el profesional revisa alarmas, dinero, medicación y ropa para el día siguiente.

Las tareas se corresponden a la de la vida diaria, tanto básicas como instrumentales, éstas han sido agrupadas en distintas áreas:

- *Área de aseo personal*
 - Mantenimiento de un aseo personal completo: ducha diaria, cambio de ropa, cuidado de uñas, afeitado/depilación, peinado, etc.
 - Elección de ropa según temporada, climatología y en función de las actividades diarias a desempeñar.

- *Área de dormitorio*
 - Realización de la cama y cambio correspondiente de sábanas.
 - Orden y limpieza del dormitorio.
 - Mantenimiento y orden del armario.

- *Área de habilidades financieras*
 - Control de su propio dinero.
 - Planificación de gastos.
 - Adaptación a los recursos económicos.

- *Área de salud*
 - Control en la ingesta de cantidades de comida.
 - Dominio y responsabilidad de su propia medicación.

- Medida de peso mensualmente
- Compra de medicación

- *Área de comida y compra*
 - Elaboración de la lista de la compra y realización de la compra.
 - Decisión semanal o diaria de la cena y su realización.
 - Conservación de los alimentos correctamente.
 - Dieta equilibrada

- *Área de limpieza*
 - Limpieza de cada zona de la vivienda correctamente.
 - Conocimiento de los productos de limpieza.
 - Lavado, secado, planchado y doblado de la ropa.

- *Área personal*
 - Expresión de sentimientos, estados de ánimo, inquietudes y necesidades.
 - Toma de decisiones y participación en la vivienda.
 - Inicio, mantenimiento y finalización en conversaciones con los compañeros.

- Mantenimiento de contacto telefónico con la familia.
- Compañerismo
- Cuadrante de tareas

➤ *Área ocio y tiempo libre*

- Fomento de su autonomía personal, desarrollo de habilidades sociales y promoción de su inclusión comunitaria.
- Organización de actividades recreativas, culturales y terapéuticas, adaptadas a las necesidades de cada persona, para que puedan disfrutar de su tiempo libre de forma enriquecedora y constructiva, siendo partícipes de las actividades de los diferentes municipios, así preferencias y gustos de las actividades que cada uno tenga plasmado en su plan individual.

V. EVALUACIÓN Y VALORACIÓN

La evaluación de CASA CARRILES se llevará a cabo a través de observación directa, a modo individual y con una temporalización continua a cada uno de los usuarios/as. Por parte de los profesionales se registrarán los distintos aspectos y acontecimientos importantes en anotaciones diarias.

Además, se realizarán registros de autonomía mensuales de cada uno de ellos/as.